

SESION ORDINARIA N° 17/2014

Fecha : 10 de junio del 2014
Hora : 9,45 horas
Presidente : Alcalde don Tulio Contreras Alvarez
Concejales : Sres. Contreras, Donoso, Galaz, Mora (doña María Teresa), Ramírez y Santa María.

Lectura Acta Anterior: se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 16 del 03 de junio del 2014.

CUENTA:

- a) Se entrega Informe de la Oficina de Control Interno sobre el Avance de la Ejecución Presupuestaria de la gestión municipal correspondiente al 1er trimestre del presente año.
- b) Para conocimiento se entregan copias de dictamen N° 53.474 del 2003, sobre funcionamiento de comisiones de trabajo, y de un Reglamento de Asistencia Social del año 2001.
- c) Se informa Proyecto de Acuerdo N° 42/2014 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal.

INFORME DEL SR. ALCALDE

1. Informa que la semana pasada en una ceremonia realizada en San Fernando se recibió el certificado de cumplimiento de la 2ª etapa de certificación medio ambiental por parte de la SEREMI del Medio Ambiente, hace presente que en la misma ceremonia se destacaron a dos escuelas de la comuna, la de La Tuna y Lo Moscoso por los avances que registran en temas medio ambientales lo cual es motivo de orgullo para la comuna.
2. Informa de visita realizada a la provincia por el Ministro de Obras Públicas Alberto Undurraga correspondiéndole compartir un almuerzo en Santa Cruz junto a otras autoridades oportunidad en la que el Ministro entregó noticias sobre el proyecto de la doble vía la que no será concesionada si no que financiada por el Estado encontrándose en proceso de licitación, iniciándose los trabajos a muy corto plazo desde Santa Cruz hacia San Fernando. En esta reunión aprovechó de plantear las necesidades viales en la comuna destacando los asfaltos para el camino de La Dehesa Abajo y Chacarillas y desde la Iglesia hasta Chacarillas por ser una vía alternativa de la carretera.
3. Da lectura a un oficio enviado por la Directora de la Escuela de Peñuelas donde informa de los efectos causados por la lluvia en 7 salas de clases, sala UTP y biblioteca por fallas en su techumbre. Agrega que existe un proyecto aprobado para reparar el techo de esta escuela para lo cual se harán las gestiones en la SEREMI de Educación para conseguir su financiamiento.
4. Se refiere al compromiso de la municipalidad de financiar la tasación de los terrenos donde se ubicarían las plantas de tratamiento de aguas servidas, recibiendo las cotizaciones de tasación correspondiente a la localidad de Rinconada siendo la más barata una de \$ 380.000, suma que deberá financiar la municipalidad.
5. Da lectura a un informe enviado por el encargado de la Oficina de Proyectos en el cual se refiere al estado de avance del proyecto Casa del Adulto Mayor, donde se exponen las razones que han interferido en su materialización, tanto de carácter técnico, de emplazamiento y asistencialidad por lo cual sugiere un nuevo proyecto de albergue y estadía para el adulto mayor y para lo cual existen fuentes de financiamiento para este tipo de proyectos. Agrega el señor alcalde que tanto la Dirección de Obras como la Oficina de Proyectos consideran que no es lo más adecuado construir la Casa del Adulto Mayor al lado del Centro de Eventos donde faltan ejecutar otras etapas y pensando que después se ampliaría con un recinto para albergue y estadía; a raíz de este informe ofrece la palabra para conocer opiniones de los miembros del concejo. El concejal Santa María señala que por la escasez de terrenos podría pensarse en el inmueble donde funcionó el Consultorio, además señala que es bueno pensar en un hogar para ancianos ya que por lo que se dice seremos un país de viejos y pobres. El concejal Ramírez repara en el atraso y deficiencias que señala el informe y también en que este proyecto no se concibió como un asilo de ancianos si no como una sede social para la Unión Comunal de clubes de adulto mayor y si se piensa en cambiar la ubicación habría que hacer otro tipo de proyecto y se pregunta qué va a pasar con lo ya avanzado donde ya existe un diseño y una maqueta por lo cual no considera correcto echar por tierra todo lo hecho. El concejal Contreras señala que reconociendo el derecho a que todas las organizaciones tengan o aspiren a tener una sede social, y pensando en los escasos recursos disponibles, cree que debe procurarse usar la infraestructura existente, con la debida coordinación y programación, ya que en ese mismo lugar hay una sede social que no es utilizada en forma continuada y permanente. Doña María T. Mora señala que antes de este proyecto, que es importante, cree que debe realizarse un catastro sobre la cantidad de adultos mayores en la comuna, recuerda que tiempo atrás ya se intentó hacer una casa del adulto mayor por intermedio de la iglesia que no dio resultados ya que no sólo se trata de la infraestructura si no de los gastos que vienen después, se refiere a otra idea anterior, del ex alcalde Joaquín Latorre, sobre un recinto que fuera un lugar de paso que tampoco fructificó, pero cree que debe hacerse algo habilitando el espacio que existe. El concejal Galaz señala que debe responderse si es o no necesario ahora tener

una sede social para la Unión Comunal de Adultos Mayores –UCAM- y comparte lo expuesto por el concejal Ramírez de que no se trata de un hogar donde viva el adulto mayor, pide claridad para las propuestas que se planteen al concejo y que se diga que no se va construir este proyecto por los costos involucrados, pero recuerda que se han conseguido recursos para otros proyectos como el CESFAM y reparación de la sede social del adulto mayor de Peñuelas, se pregunta cual es la prioridad ahora, él está de acuerdo en continuar con el proyecto de sede social para la UCAM y también con otro proyecto nuevo para hogar de ancianos. Por su parte el concejal Donoso apoya la idea que se siga con la sede social sin dejar de pensar a futuro en un hogar de ancianos, comparte que el lugar no es el más indicado como lo señala en su informe el encargado de proyectos. El señor alcalde aclara que en este tema él se ha limitado a transmitir al concejo una idea sugerida por la Oficina de Proyectos y respecto de lo cual no se ha tomado ninguna decisión.

6. Da lectura a una solicitud de aporte enviada por el grupo folclórico Papoal al alcalde y a cada concejal para financiar la grabación de una producción musical.
7. Da lectura a invitación del Director de la Escuela El Amanecer de Lo Moscoso, para que alcalde y concejales asistan al 2º Consejo de Profesores para el jueves 12 de junio de 2014 a las 16,00 horas.

TABLA ORDINARIA

Proyecto de Acuerdo N° 41/2014 para aprobar bases licitación Fondo para el Emprendimiento.

INFORME: se solicita acuerdo del concejo municipal para aprobar las bases de licitación y ejecución del Fondo de M\$ 3.000 para Emprendimiento consultado en el presupuesto vigente de la gestión municipal como acción de fomento productivo. Las bases contienen 19 puntos sobre las distintas etapas del proceso de licitación y un formulario para la identificación de los postulantes y descripción y justificación de las ideas e iniciativas. Se encuentra presente en la sala don Juan Carlos Labbé encargado de la Oficina de Fomento Productivo quien explica el sentido de estas bases y para aclarar y atender consultas.

DISCUSION:

El concejal Ramírez solicita proceder con objetividad y acuciosidad en la aplicación del concepto vulnerabilidad social al momento de seleccionar a los postulantes y conocer el catastro de emprendedores que pueden postular y con un informe social, solicita, agrega que no está de acuerdo con el punto N° 8 que excluye del concurso a los postulantes que hayan recibido financiamiento del FOSIS, INDAP y SERCOTEC los tres últimos años, pide aclaración por el tipo de maquinarias, herramientas e infraestructura que se puede financiar con M\$ 100.

El concejal Galaz señala que se trata de un buen proyecto no obstante señala que no se observa el impacto social que producirá, debiera subirse el monto sin embargo señala que aprueba esta iniciativa, agrega que no está de acuerdo que el alcalde y 3 concejales formen parte del jurado y que lo más transparente es no intervenir para evitar críticas y que los beneficiados sean realmente gente vulnerable.

Doña María T. Mora señala estar de acuerdo con la exclusión de postulantes que hayan recibidos apoyo en los tres últimos años, para evitar los comentarios que dicen que se favorece siempre a los mismos y estas personas que ya recibieron financiamiento debieran ya generar sus propios recursos, señala como ejemplo la entrega de un bono de INDAP por \$ 100.000 y las mismas personas después recibieron alimentos para animales, por ello no le parece correcto que estas personas participen en este programa.

El señor Santa María comparte lo expresado por la concejala María T. Mora por los comentarios de la gente que se favorece siempre a los mismos, que son como clientes frecuentes de la municipalidad y muchos no postulan más por rabia que por no tener necesidad citando casos de familias con necesidades que no son favorecidos por creer que tienen buena situación y también otros no postulan por distorsiones de su puntaje en la Ficha de Protección Social.

El concejal Contreras sostiene que aquellas personas que han sido beneficiadas con subsidios de otros organismos y han sido exitosos en sus negocios siguen recibiendo apoyo, cree que la lógica de este planteamiento apunta a gente que está fuera del sistema o que tienen un bajo o alto puntaje en la Ficha de Protección Social que muchas veces no se condice con la realidad, por otro lado viendo el bajo monto del aporte que se entregará duda que se puedan desarrollar negocios de envergadura y siendo realista serán muy pocas las personas que sacarán algún provecho con esta ayuda y muchos van a inventar necesidades; cree que el aporte que proponen las bases debiera ser hasta \$ 100.000 y no de \$ 100.000 ya que alguien pudiera necesitar solamente \$ 30.000 y para llegar a \$ 100.00 va a inventar una compra para llegar a este monto, lo cual permitiría una mejor distribución y aumentar los beneficiados a más de 30 personas, además y para incentivar el aporte del beneficiario este debiera corresponder al 10% de lo que postule que es diferente a los \$10.000 que señalan las bases con lo cual es posible desmotivar a quienes se quieren aprovechar quitando la oportunidad a otras personas realmente interesadas en desarrollar algún negocio.

El señor alcalde señala que tratándose de emprendimientos la municipalidad debe controlar y manejar las iniciativas que promueva para evitar la concentración de negocios de un mismo giro en un mismo sector o localidad por lo cual este aspecto debe ser considerado y evaluado a la hora de determinar su innovación y la rentabilidad económica.

Terminado el debate se someten a votación las siguientes mociones para modificar las bases propuestas:

- a) Del concejal Ramírez para eliminar en el punto N° 9.- el año 2011 la que es rechazada.
- b) Del concejal Galaz para eliminar en el punto 7.- la participación del alcalde y 3 concejales en el Jurado, la que es aprobada.
- c) Del concejal Contreras para modificar el punto 14.- para fijar el Costo a Financiar hasta \$ 100.000 con un aporte del 10% la que es rechazada.

Con la moción aprobada se aprueban las bases de licitación del Fondo al Emprendimiento de M\$ 3.000.

Proyecto de Acuerdo N° 38/2014 para modificar el presupuesto vigente del área de salud.

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para modificar el presupuesto vigente del área de salud con el objeto de rebajar el aporte municipal en M\$ 15.000 con lo cual se rebaja en M\$ 15.000 el gasto en la partida Saldo Final de Caja.

Presente en la sala se encuentra doña Patricia Celis Huerta, jefe de Administración y Finanzas quien informa que este menor aporte a salud se entiende porque el año 2013 el balance final de área de salud arrojó un Saldo Final de M\$ 29.000 de los cuales se está pidiendo que M\$ 15.000 vuelvan al presupuesto de la gestión municipal y el resto quede para gastos del área de salud.

Sin discusión y por unanimidad se aprueba la siguiente modificación al presupuesto vigente del área de salud:

SUBT	ITEM	Asig	DENOMINACION	M\$ MONTO
			MENORES INGRESOS	
05	03	101	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas. De la Municipalidad a Servicios Incorporados a la Gestión	15.000
			MENORES GASTOS	
35			Saldo Final de Caja	15.000

Proyecto de Acuerdo N° 39/2014 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal.

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo para modificar el presupuesto de la gestión municipal a fin de conceder subvenciones a varias organizaciones comunitarias las que se detallan a continuación con la subvención respectiva:

Unión Comunal de Juntas de Vecinos	M\$ 750
Junta de Vecinos Santo Domingo	M\$ 175
Club Deportivo Barrio Alto	M\$ 300
Junta de Vecinos Los Aromos	M\$ 90
Junta de Vecinos Villa San Eduardo	M\$ 275
Club Deportivo Independiente	M\$ 500
Escuela de Fútbol El Globito de La Tuna	M\$ 240
Junta de Vecinos Placilla Centro	M\$ 200
Junta de Vecinos Lo Moscoso	M\$ 750

Aclara el señor alcalde que en atención a la cantidad de solicitudes recibidas y la disponibilidad de recursos decidió otorgar como subvención el 50% de los montos solicitados por cada una de las organizaciones.

DISCUSION

El concejal Galaz hace presente que el listado no incluye las solicitudes de subvención ingresadas en los meses de noviembre y diciembre del año pasado por la Junta de Vecinos Los Nogales por \$ 994 y del Grupo Folclórico Proyección de Rinconada por M\$ 1000 por lo cual solicita sean consideradas y aprobadas en las mismas condiciones.

El señor alcalde accede a lo solicitado aclarando que su exclusión no ha sido con mala intención para perjudicar alguna institución y pide a la jefe de Administración y Finanzas sean incluidas en una modificación separada, junto a otra solicitud del grupo folclórico Papoal, por el 50% de lo solicitado para ser discutidas y votadas en la próxima sesión.

Doña María Teresa Mora señala que de acuerdo al listado hay organizaciones que solicitan para el total de sus proyectos y otras que ponen la mitad, solicita saber si a estas organizaciones se le hace un seguimiento para verificar si los gastos que informan fueron realizados efectivamente. También hace presente que no debiera entregarse subvenciones para pagar agua y electricidad ya que cada organización debiera tener la capacidad de pagar estas necesidades y la subvención destinarse a algo más concreto como mobiliario o algo que beneficie a todos.

Cerrado el debate, se someten a votación las subvenciones incluidas en la modificación presupuestaria, las que se aprueban por unanimidad.

Proyecto de Acuerdo N° 15/2014 para aprobar la constitución de una Corporación Municipal del Deporte y sus estatutos.

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para constituir una Corporación Municipal del Deportes y la aprobación de sus estatutos, según texto adjunto. Este proyecto se derivó a la comisión de Deportes para su estudio e informe.

La comisión entregó su informe con sus conclusiones el 13 de mayo pasado.

DISCUSION

Expone el informe el concejal Contreras, presidente de la comisión, quien aclara que el mandato era estudiar los estatutos y hacer las modificaciones que se estimaren pertinentes, las que se hicieron y se detallan en el anexo del informe, no obstante la comisión estimó conveniente ver la procedencia de formar una corporación deportiva concluyendo que esta debe entenderse como la consecución lógica de un trabajo y experiencia de la oficina municipal del deportes desde su creación hace dos años atrás, considerándose que es poca la experiencia acumulada respecto de algunos proyectos, observándose solamente atisbos de intenciones para generar una política deportiva comunal y deficiencias también al funcionamiento de la oficina del deporte, a raíz de lo cual la comisión consideró pertinente representar al señor alcalde la inconveniencia de formar una corporación deportiva, agrega que los antecedentes aportados con posterioridad por don Cesar López y las intervenciones en el concejo del Director Regional del IND y del dirigente don Jorge Carrasco no aportaron mayores antecedentes de los que ya se sabía, además que la experiencia regional a nivel de comuna es muy pobre donde una sola comuna ha tenido una experiencia relativamente exitosa con una corporación y otras comunas que se supone con una mayor

experiencia deportiva no han demostrado interés por generar una corporación, cuestión que informa al concejo quedando a disposición para cualquier otra consulta.

El concejal Ramírez se refiere al informe de la comisión que lo considera lapidario destacando 5 puntos: el grupo ha carecido de eficiencia; el costo de M\$ 10.000 para formar esta corporación; no hay organizaciones deportivas en número suficiente para formar esta corporación; falta de experiencia y solo buenas ideas e intenciones; sostiene que respetando los planteamientos de la comisión, tiene su propia opinión que en parte es similar, sin embargo tiene algunos matices, como que no comparte que el grupo ha carecido de gestión eficiente, sin embargo a la luz de los antecedentes no ve por donde se pueda aprobar este proyecto, no hay asidero para tener una Corporación Municipal del Deporte y que debe tomarse en cuenta el informe de la comisión, aún cuando reitera que no comparte ciertas apreciaciones que son muy lapidarias cuando se refiere a ineficiencia en el equipo, o acaso el equipo efectivamente no ha sido capaz de presentar un proyecto para convencer que es necesario formar una corporación deportiva, por otra parte pregunta por el costo de M\$ 10.000 que costaría.

El concejal Contreras señala que la ineficiencia a que se refiere el informe tiene que ver con la falta de cambios en la política deportiva de la comuna, si se retrotrae la realidad a tres o cuatro años atrás no se ven cambios que justifiquen seguir avanzado, por otra parte señala que el costo de M\$ 10.000 es lo que gasta la municipalidad en la Oficina Municipal del Deporte de acuerdo al presupuesto vigente. Además de acuerdo a los resultados hubiese preferido y habría sido más eficiente destinar estos recursos para subvencionar a las instituciones deportivas, este año ni siquiera se organizó el campeonato de apertura de fútbol con motivo del aniversario de la municipalidad, cuando el informe dice que han existido atisbos para generar una política deportiva es porque algo se ha hecho como un campeonato de rayuela pero esto no se puede llamar política deportiva.

El concejal Santa María comparte la idea que se habría producido un mayor impacto si los recursos se hubiesen entregado a las organizaciones de fútbol para que organizaran una competencia como el campeonato de apertura como años anteriores donde participaba el alcalde en la entrega de premios y con mucha convocatoria y entusiasmo todo lo cual se ha echado de menos. Recuerda que en el presupuesto del 2013 él con el concejal Ramírez propusieron aprobar por seis meses la oficina del deporte sujeto a evaluación para decir su continuidad lo cual no fue aprobado.

El concejal Galaz sostiene que, respetando lo que dice la comisión en su informe, los fundamentos que señala son poco claro ya que se hacen solo comparaciones, señala que se ve un tema personal con el encargado de deporte, ya que los mismos miembros de la comisión aprobaron el presupuesto para que esta persona trabajara en la municipalidad, se señala un mal funcionamiento, lo cual toca al alcalde ya que el alcalde da las instrucciones para que cada departamento funcione, no obstante esto, él tiene una visión distinta en cuanto a que debe darse un primer paso y aprobar la moción del alcalde, como se va hacer en la vecina comuna de Nancagua que constituirá una Corporación del Deporte y apoya lo que hasta ahora se ha hecho a través de los funcionarios de la Oficina del Deporte reconociendo que no es mucho el gasto en comparación a lo que se les paga a otros funcionarios y sobre lo cual nada dice el informe cuando habla de recursos.

El concejal Donoso señala que lo informado a lo mejor se adelantó a las situaciones que han venido sucediendo, viendo la realidad y los conocimientos obtenidos es lo que acordó la comisión, reitera lo que se ha dicho y reclamado sobre la oficina del deportes, que está bien lo que ha hecho pero está mal lo que no ha hecho, expresa su desacuerdo con la crítica a la comisión, por lo menos en lo que a él respecta, nunca ha sido su intención actuar contra de la persona, su proceder siempre ha sido en beneficio de aprobar o no aprobar las situaciones que le correspondan sin mirar a la persona que está al frente, a las personas de la oficina del deportes les ha dicho personalmente su pensamiento y nunca ha estado en su ánimo actuar con malas intenciones.

La concejal María T. Mora señala que la comisión estudió muy bien el tema siendo una difícil determinación pero fue con hechos, en que no es el momento para tener una corporación del deporte, agrega que no tiene nada personal con las personas del deporte, comparte la opinión del concejal Contreras de que no se ha visto en la comuna un impacto en cuanto al deporte. Se autoriza la participación de don Cesar López, funcionario de la Oficina del Deportes, quien expresa su apoyo a esta iniciativa, entrega un legajo de documentos relacionados con: oficio recibido del Ministerio de Justicia sobre el archivo del expediente que tramitaba Corporación del Deportes de Placilla en dicho Ministerio por Acuerdo unánime del anterior concejo municipal; documentos extraídos de Internet sobre corporaciones deportivas que se tramitan en otras municipalidades; antecedentes sobre la corporación del deporte de Rancagua, Machalí y Pichidegua y de otras comunas de la región que al igual que Placilla no terminaron de tramitar su formación en el Ministerio de Justicia. Señala que la formación de Corporaciones del Deportes es una política del Gobierno; se refiere a las empresas privadas y organizaciones deportivas de la comuna interesadas en formar parte de esta corporación; que una corporación no tiene costos para la municipalidad y que serían muchos los beneficios que se obtendrían, solicita a los miembros del concejo aprobar la formación de esta Corporación por ser la oportunidad de poder generar un impacto en el deporte en la comuna.

Se producen opiniones, consultas y respuestas fuera de orden.

El señor alcalde aclara que las propuestas que se presentan al concejo no es que el alcalde esté a favor o en contra y que corresponde al concejo estudiar y analizar la mejor determinación. Agrega que él no está a favor ni en contra de la formación de una Corporación del Deporte, no sabe si sería tan malo formar esta corporación; y si no es posible crearla al amparo de la municipalidad tal vez podría ser de carácter privado aprovechando el interés de empresarios en apoyar y beneficiar el deporte en la comuna como también el interés que puedan tener las organizaciones deportivas de la comuna.

El concejal Galaz señala que, cuando el alcalde propuso al concejo el proyecto el Proyecto de Acuerdo N°15 es porque estaba a favor de este proyecto.

El concejal Contreras señala que más que creer en él se crea en los hechos, su posición no es la verdad si no un punto de vista, no está seguro si los dirigentes deportivos cuentan con toda la información sobre este tema de los pro y los contra que son muchos, insiste que no se está cuestionando la formación de un ente jurídico, lo que se cuestiona es que no se justifica hoy día de acuerdo a la realidad comunal, agrega que el gobierno podrá promover las políticas públicas que estime convenientes con las cuales se podrá estar de acuerdo o no, citando casos de muchas políticas que han fracasado, hoy con los antecedentes disponibles cuesta creer en el éxito de este tipo de organización.

Cerrado el debate, se somete a votación el Proyecto de Acuerdo N°15/2004, el cual es rechazado por los concejales Contreras, Donoso, Mora (doña María Teresa), Ramírez y Santa María; a favor votó el concejal Galaz.

Proyecto de Acuerdo N° 42/2014 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal

INFORME: a petición del señor alcalde y por unanimidad se acuerda incluir en la Tabla para su discusión y votación inmediata el Proyecto de Acuerdo N° 42/2014, informado en la Cuenta de esta sesión y mediante el cual se solicita modificar el presupuesto de la gestión municipal para aumentar en M\$ 700 el gasto en la partida 24.01 Asistencia Social a fin de otorgar ayuda económica a doña Marisa Contreras Contreras para cubrir gastos para una operación quirúrgica a que se debe someter en forma urgente. Se adjunta solicitud de la solicitante .

Sin discusión y por unanimidad se aprueba la siguiente modificación al presupuesto vigente de la gestión municipal:

SUBT	ITEM	Asig	DENOMINACION	M\$ MONTO
			MAYORES GASTOS	
24	01		Transferencias al Sector Privado-Asistencia Social	700
			MENORES GASTOS	
35			Saldo Final de Caja	700

HORA DE INCIDENTES

SR. SANTA MARIA: se refiere a la situación del niño enfermo de esquizofrenia que es atendido en San Fernando y que debe verse la forma de ayudar a su familia por los daños a la vivienda; felicita y solidariza con la vecina Patricia Marín por el bingo realizado para afrontar su grave enfermedad, le parece bien que la municipalidad le haya dado facilidades, se refiere a inconvenientes durante el bingo y problemas con la movilización que fueron superados; comparte la solidaridad con doña Marisa para ayudarle con su enfermedad; solicita mejorar con ripio el camino de El Cambucho, a pesar que no está enrolado y son poco los residentes; informa desperfectos que se observan en el tablero eléctrico del gimnasio municipal; agradece la invitación del programa de Seguridad Ciudadana a una obra de teatro sobre bulling que consideró muy buena, conmovedora y fuerte pero cree que es la forma que los niños deben entender un problema que está muy en boga; solicita información sobre comparendo con el ex funcionario Rogelio Palma; informa de la formación de la Comisión de Salud y agradece a Fomento Productivo.

SR. RAMIREZ: expresa su preocupación por lo que pasa en la escuela de Peñuelas porque si mañana llueve las clases debieran suspenderse, además agrega otro problema en la escuela de Lo Moscoso por lo cual pide estudiar una solución urgente e inmediata para que los alumnos no se mojen en las salas de clases, sin perjuicio de que se pueda elaborar después una proyecto definitivo. Consulta por la constitución y funcionamiento del Comité de Emergencia considerando que se anuncian más lluvias en los días venideros. Informa haber recibida carta del concejal Vuskovic de Valparaíso agradeciendo la ayuda entregada por la comuna a los damnificados del incendio. Informa de su asistencia a un curso de protocolo y relaciones públicas que fue muy productivo donde se dieron a conocer nuevas normas que corresponde aplicar sobre todo en ceremonias municipales, las que pondrá a disposición del concejo municipal y alcaldía para afrontar todas las ceremonias y actos que se programen a futuro. En relación al tema del deporte comunal cree que debe analizarse fríamente y si no se concreta la Corporación del Deportes, si debe potenciarse la Oficina del Deporte y todos pongan de su parte para que el deporte en la comuna pueda funcionar.

SR. DONOSO: hace presente que al parecer hay otras organizaciones que presentaron solicitudes de subvención que no han sido consideradas, agrega que no debieran extraviarse como se ha dicho, espera que se encuentren y darle respuesta, ya sea afirmativa o negativamente atendiendo que la disponibilidad de recursos no permite darles a todos y así evitar comentarios de que no han sido atendidos.

SR. GALAZ: trasmite petición de vecinos de La Dehesa Abajo por el mal estado del camino; reitera el mal estado que presentan los adoquines de la calle frente a la municipalidad, consulta por el procedimiento para conseguir los buses municipales y si los concejales los pueden solicitar y comprometerse con el uso que les dará, comenta que mal lo pasó la familia Marín con motivo del bingo, al principio se le dijo que sí después que no por el tema del bus y al final él recibió una llamada telefónica el día sábado como a las 12 de la noche para reclamarles que la gente se tuvo que a ir pie a sus casas.

SRA. Ma. TERESA MORA: se refiere a dos luminarias que se pide para el callejón Los Leiva de El Camarón y de otros callejones que no tienen luminarias cuyos nombres los entregará después; informa sobre la formación de la Comisión de Salud y del acuerdo adoptado de sostener una reunión con el alcalde para tratar algunos temas específicos que está pidiendo salud; se refiere a las actividades culturales que se iniciaron con una obra de teatro que se presentó en Manantiales siendo muy constructiva sobre todo para los niños. Se refiere al bingo y la movilización, señala que es falso lo que dijo el concejal Galaz que no hubo movilización porque ella y el concejal Contreras se preocuparon de este tema, entrega detalles de las gestiones realizadas para solucionar este problema, agrega que a la familia no se le puso ninguna dificultad para realizar el bingo, incluso se les dio preferencia para el uso del gimnasio, sabe que ellos han manifestado una cosa política sobre el alcalde, agrega que a ella no le pidieron micro, le consultaron y ella les dijo que debían presentar una solicitud, la que llevo al Dpto. de Educación donde se originó el problema porque se facilitaron los buses pero sin chofer ya que se sabe que los buses no pueden ser conducido por personas que no sean funcionarios municipales, cree que esto debe verse porque en Educación dicen que no tienen nada que ver con problemas de este tipo y sobre el gasto en combustible y horas extras que se originan, por lo que no sabe si los buses son municipales o del Dpto. de Educación.

SR. CONTRERAS: destaca la obra de teatro, la que encontró muy interesante y que se hagan en los colegios, espera que surtan los efectos deseados. Se refiere a un presupuesto que entregó al alcalde para la construcción de una garita en el cruce

de Rinconada y consulta si amerita una modificación presupuestaria o es resorte directo del señor alcalde para lo cual pide que se dé curso en la medida que se pueda por la necesidad en estos momentos, debido a la lluvia debe existir allí un lugar donde la gente pueda esperar locomoción. En relación a información consignada en el acta de la sesión pasada sobre falsificación de Actas de Recepción de Obras, señala que le generó una preocupación por tratarse de un instrumento público por lo cual le interesa una información o comentario del señor alcalde. Aclara su participación en el bingo al cual asistió a colaborar por petición de la familia y por su condición de concejal la gente cree que es parte de la organización y que él se limitó a transmitir un aviso de la familia que habría locomoción para todos los sectores.

El señor alcalde se refiere a algunas situaciones expuestas por los señores concejales:

Entrega su versión sobre la organización del bingo y de la forma como se comprometió el uso de los buses escolares para el traslado de los asistentes; que se verá el ripio para el camino de El Cambucho, sobre el comparendo con don Rogelio Palma informa haber concurrido con toda la documentación y que se logró demostrar que este reclamo debe verse en los tribunales; comparte preocupación del concejal Ramírez para ver una rápida solución al techo de la escuela de Peñuelas; el Comité de Emergencia está funcionando y que se postergó exposición ante el concejo del representante del Cuerpo de Bomberos; felicita al concejal Ramírez por su participación en curso de protocolo por ser necesario para las actividades de la municipalidad; comparte la idea de potenciar la Oficina del Deportes y más que críticas pide una mayor colaboración de todos; sobre las subvenciones que están pendientes solicita que se le hagan llegar cualquier solicitud que apareciera, reconociendo que algunas se le haya traspapelado; se solicitará por oficio máquina para reparar camino de La Dehesa Abajo; sobre luminarias para el callejón Los Leiva informa que por el momento no es posible porque no hay red eléctrica; se reunirá con la comisión de salud; sobre la garita en el cruce de Manantiales informa que el presupuesto se envió a la Dirección de Obras; sobre la falsificación de Recepción de Obra de la vivienda de Catalina Becerra Salinas informa que está siendo analizada por abogados del Serviu y después se informará a contraloría y tribunales y por la información disponible se habría falsificado la firma del Director de Obras; informa que para el próximo 14 de junio, a las 20,00 horas está programado el acto de inauguración de la nueva copa de agua del Comité de Agua Potable Rural de La Tuna.

Sin tener nada más tratar se levantó la sesión a las 13,45 horas.

(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal.